

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vida de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Villareal*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

El Hablador.

PRECIO.
Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de porte: Un mes. 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MADRID. LUNES 29 DE ENERO DE 1838.

INTERPELACION.

En nuestro último número insertamos el discurso pronunciado por el señor Olózaga con motivo de la interesante discusion pendiente, la cual ha continuado con mucho calor en los dias de antes de ayer y ayer.

Han hablado los señores Caballero, Martinez de la Rosa, Toreno y Galiano, cuyos discursos quisieramos insertar integros, pero no podemos hacerlo, atendido el corto círculo de este papel. El señor Martinez de la Rosa trató de contestar á los cargos que el señor Olózaga hizo al Gobierno, pidiendo por último al Congreso procurasen dar al Gobierno toda la fuerza necesaria para la conclusion de la guerra. El señor Olózaga volvió hablar para contestar al señor Martinez de la Rosa, y se estendió de nuevo sobre el punto de cooperacion, y concluyó haciendo una triste pintura de la situacion en que se encuentra Cádiz y Barcelona. El señor conde de Toreno y tambien el señor Galiano hablaron por segunda vez, contestando uno y otro á los cargos, que sus adversarios hicieron.

Por último la contienda sigue con calor, y aunque su resultado será el mismo que siempre, lo cierto es, que cada dia se aleja mas la paz entre nosotros, y no vemos nada favorable que mejore nuestra complicada situacion. Los hechos en que se apoya la oposicion para atacar al partido que dirige las riendas del Gobierno en el dia, son ciertos, y no se han desmentido. Tampoco vemos que el Gabinete en su resistencia, ofrezca cosa alguna que pueda consolar los espíritus, ni que dé las garantías necesarias para terminar la guerra civil, que es el cáncer que nos está devorando.

CÁMARA FRANCESA.

Continúa el discurso de Mr. Thiers en la Sesion del dia 12 de enero de 1838.

Se habla de la paz: la paz señores es nuestra obra, la obra de todos, ministros

y cámaras de los siete años: yo he contribuido por mi parte á firmar la paz como he contribuido al órden, pero cuidad de que la paz no sea sin medida, sin condiciones... (*interrupcion en el centro derecho*) La paz la hemos mantenido siete años y este ha sido un beneficio inmenso; pero si no habeis querido la guerra durante siete años, conviene que hoy no se haga suponer á Europa que la tenéis: el dia en que os acerqueis á un escollo mas que á otro, ese dia os estrellais. Creo con toda la fuerza de mi alma que no nos amenaza la guerra, pero con mostrarnos fuertes y enérgicos no estareis mas espuestos á ella de lo que estuvisteis en Amberes.

No se os dijo entonces lo que ahora se os dice. Se aseguraba que poniamos en peligro el reposo del mundo y á pesar de estas ominosas predicciones el gobierno tuvo una inspiracion verdadera y generosa; marchó á Amberes y las aclamaciones de la Francia respondieron á su resolucion (*bravos en las estremidades*)

Pues hoy tambien creo señores, que la prosperidad material de Francia y la dignidad de su gobierno dependerán en mucha parte de la política que se adopte respecto de España, y el objeto de esta política no es ni puede ser una intervencion inmediata, sino la resolucion de no permitir que triunfe el principio contrarevolucionario (*may bien.*)

En fin señores, adoptando el párrafo de la comision ¿á qué os comprometéis? A nada; solo os reservais la facultad de obrar. Si por el contrario os pronunciais en favor de la enmienda, declarais que solo debe continuarse lo pasado, y que estais resueltos á dejar perecer el trono constitucional de España. (Agitacion profunda en el centro izquierdo. Baja el orador de la tribuna despues de haberla ocupado mas de dos horas, y se suspende 10 minutos la sesion)

El *pres dente del consejo* obtiene la palabra, y anuncia que acaba de sostener que no en la enmienda sino en el párrafo de la comision se quita al gobierno su libertad. Afirma que Mr. Thiers pide la intervencion actual y que él mismo la pediria si se colocara en el punto de vista en que se ha colocado Mr. Thiers. Lo he dicho señores continua el ministro, lo declaro y lo repito otra vez: para impedir la revolucion emplearemos todos nuestros medios (*rumbos, interrupcion*) si señores, he aqui lo que he dicho; consultad el *Monitor*: emplearemos para eviar la contrarevolucion en España todos los medios que exija el in-

teres de la Francia (una voz en la izquierda: pero habeis añadido, *la intervencion jamás!* Muchas veces *si si!*)

El Presi ente del Consejo Desde que está á mi cuidado el departamento de negocios estrangeros no he creido que era llegado el momento de hacer mas de lo que he hecho; pero estoy á mil leguas de comprometerme á no hacer mas. Mr. Thiers ha dicho que era necesario aprovecharse de la paz para asegurar en caso de guerra nuestra frontera de España; pero señores con 300 hombres se asegura esa frontera; al paso que para la del norte se necesitarian 20 000

Yo no digo que no iré á España, pero antes de ir debo considerar lo pasado y examinar lo presente. Lo que se os pide es una nueva política en los negocios esteriore de manera que el gabinete pued contar con mucho apoyo para la política interior, el cual le negariais para la política exterior, y esta posicion seria intolerable. Debo añadir que la idea que encierra la palabra *continuar* que es á lo que se reduce toda la enmienda, despues de la interpretacion que dió la imprenta al proyecto de contestacion. Se necesitaba una palabra que dispase todas las dudas; y esta es la que os pedimos insistiendo en la adopcion de la enmienda.

Mr Thiers vuelve á la tribuna. Algunas voces del centro: *basta, á la votacion.*

Mr. Thiers. Señores, permitase á mi conviccion añadir las últimas palabras para aclarar la dificultad. (*varias voces; hablad, hablad*)

Mr. Thiers. Sabeis la importancia de este debate y no creo que me negéis algunos minutos mas. (*de todas partes; hablad, hablad*) (*Se continuará.*)

De Bilbao con fecha 20, dicen que los batallones de Guergué han vuelto al valle de Mena, donde propalan la voz de atacar de nuevo á Balmaseda.

---De Logroño fecho 22, dicen que se hablaba allí de una accion sostenida por el general Leon en la cual habian sido prisioneros 300 facciosos.

---De Pancorvo fecha 25, dicen que el dia anterior salió de Logroño el general en jefe con una division, y llegado allí, siguiendo su movimiento hacia las encartaciones, pues se decia haber los enemigos atacado á la vez, á Balmaseda y Portugalete.

El general Rivero continuaba observando los bados de San Martín y demas.

--Las noticias de Cataluña alcanzan hasta el 18. Los periódicos contienen algunas pequeñas acciones, en diferentes puntos del principado, cuyo escito ha sido favorable á nuestras armas. El baron de Meer continuaba con su cuartel general en Barcelona.

--De Ocaña fecha 24, dicen que estan atónitos de ver la incuria del gobierno. Que la faccion de don Basilio se pasea impunemente, continuando interrumpida la comunicacion.

--De Santiago de Galicia manifiestan con fecha 20, que las facciones se aumentan en aquella provincia y que sino se pone remedio, producirán males de consideracion.

--Las noticias de Valencia alcanzan hasta el 23. El cuartel general está en dicha ciudad. El gobernador de Tortosa con fecha del 12 avisa haber pasado Cabrera el Ebro con 2 batallones, un escuadron, y 3 piezas de artillería con direccion al Priorato. El general Borso sigue en Murviedro. Tallada salió de Chelva para Utiel y las facciones de la Plana por la Montaña.

Hemos recibido el correo de Andalucía con periódicos de Málaga y Sevilla y alcanzan hasta el 17, y de Cádiz hasta el 16. En las dos primeras ciudades no ocurría novedad particular. En la última, trabajan los amigos del señor conde de Cleonard, para dirigir al trono representaciones con el fin de que se anulese el nombramiento de dicho general destinado de 2.º cabo á la isla de Cuba. Tambien se decía que el mismo general habia hecho dimision de él y que pedía se le destinase de cuartel á Sevilla. En cuanto á lo demas, el espíritu público continuaba abatido, y no se mejoraba porque no imperaba otro sistema que el terror contra los liberales verdaderos, mientras que ostentaban el triunfo los llamados moderados. Se quejan igualmente de que el Gobierno guarde silencio sobre las deportaciones arbitrarias, y permita que no rija la Constitucion en una ciudad tranquila y donde no hay enemigos.

ACTOS OFICIALES.

Por decreto de las Cortes fecha 24 del corriente se señalan 40 dias de término para que los colegios electorales se reúnan á fin de verificar la eleccion de los Diputados sujetos á ella y que dicho término principie á contarse desde que el Congreso decretó haber lugar á la reeleccion, perma-

neciendo en el mismo congreso los Diputados, hasta el dia en que se dé principio á las votaciones.

Partes.

El general conde de Luchana fecha 24 manifiesta desde Briones, que escarmentado el enemigo en los vados de Mendavia y Alcanadre al tiempo de intentar su paso la nueva expedicion, se retiró á los Arcos, con cuyo motivo dió orden al general don Diego Leon que se hallaba en Tafalla que marchase sobre la Solana á fin de hostilizar á los rebeldes, lo que verificado, continuó su movimiento á los Arcos, cuya poblacion abandonaron los facciosos ejecutando su retirada al valle de Veneza. Tambien dice que sabedor por el general Latre de que los enemigos continuaban interpuestos entre Balmaseda y el valle de Mena, habia resuelto marchar en el propio dia sobre dicho valle con una division, decidido á atacar á los facciosos, dejando para cubrir el Ebro, al general Ribero con siete batallones, la caballería y la columna del coronel Zurbano.

--El capitán general de Castilla la Nueva el 27 del mismo, dice que el comandante general de Toledo da parte el dia anterior de que acababa de recibir un oficio del alcalde de Orgaz, en que da cuenta de que al salir el dia 25 de dicha villa la brigada de operaciones del general segundo cabo del distrito con direccion á Consuegra supo por un confidente que la division Ulibarri pernoctó el 24 en Alcázar de San Juan, y que la faccion Basilio lo verificaba en Tomelloso, á cinco leguas de distancia; que la fuerza enemiga se compone de 2,500 hombres, los que se hallan en un estado bastante miserable.

--El general conde de Luchana, desde Logroño fecha 21 da parte circunstanciadamente de la accion sostenida en el Cartascol por don Diego Leon el 16, conduciendo un convoy, escarmentando al enemigo que sufrió bastante pérdida.

--El gefe político de Tortosa da parte manifestando que sabedor el gobernador de dicha ciudad, que iba á ser entregado al enemigo el punto de Amposta, mandó á él la suficiente fuerza, habiendo impedido este suceso.

--El mismo gefe político dice con fecha 12, que estando Cabrera sitiado á Falset acudió el brigadier Grases y obligó al enemigo á retirarse.

Otro parte de la misma autoridad dice que en el Coll de Lilla fueron sorprendidos unos aduaneros y de los cuales fueron muertos cuatro de ellos.

Galadurias.

LAS CONVICCIONES INTIMAS

del escmo. señor don Antonio Alcalá Galiano.

Dejad correr los tiempos, amados lectores; estos tiempos de revolucion, sobre todo, y sabreis cosas que no podrán menos de asombraros. Dejad que pasen dias, semanas, meses y años, al cabo y á la postre llegareis á penetrar los secretos de las *convicciones intimas* de un hombre público. Y no así como quiera; en estos tiempos clásicos de revolucion y de hambres, los hombres públicos de cierto nombre y categoria participan de la influencia del clima, y segun es mayor ó menor, su *necesidad*, tienen convicciones mas ó menos fuertes, mas ó menos razonables. No se crea por esto que nosotros nos propongamos calificar las del *personage* que nos ocupa. Dios nos libre: lo único que vamos á hacer presente es el número de veces, y bajo los distintos aspectos que el ex-ministro de los noventa dias se ha convencido de cosas diferentes.

Cuando en el año de gracia de 1822, el café de la Fontana de Oro de esta muy heróica villa, servía de Ateneo público á los tribunos del pueblo, el señor don Antonio, que entonces estaba convencido de que debía abogar por los intereses de este; encaramado encima de las mesas, no se pasaba dia sin que hiciera pruebas de su *conviccion*, perorando contra las prerogativas de la corona: esta, que estaba convencida, que un clavo saca á otro clavo, remitió al señor don Antonio la conviccion de una Intendencia, y véase lo que puede la fuerza del convencimiento, al dia inmediato del nombramiento de su señoría, fue necesario hacerle la capa para que saliera tres pies á la franceta en busca de su sueldo y sus dependientes, porque quiso probar que lo que habia dicho hasta entonces habia sido broma.

Cambió el sistema: tomó dimisorias el señor Galiano, aun cuando estaba convencido de que si se le hubiera permitido quedarse, era cosa mucho mas cómoda: pasaron los diez años susodichos y algunos meses, y hete aquí, que se nos entró por las puertas, no solo el señor Galiano padre, sino el hijo Galianito, armados de punta en blanco contra el Estatuto. Convencido su señoría de que no nos convenia aquel sistema, lo combatió con todo su poder, y al padre que lo engendró y á la madre que lo parió y á los angelitos que lo sostuvieron. Subió Mendizabal al poder, y endosó á la señoría la ilustrísima de con-

sejero. nuevo *convencimiento*: ¿qué cosa habia mejor que Mendizabal Ministro, Mendizabal Diputado, Mendizabal amigo Mendizabal don Juan?... ¿Se quieren pruebas? Las sesiones de Cortes de aquella época las suministrarán en abundancia.

Olió el ilustrísimo señor, que pudiera cambiar este título con el de *escelencia: conviccion intima* fué entonces del conserjero que el *hombre de setiembre*, no valia un ardite, hasta que á fuerza de intrigas se dió con él en tierra, y el ilustrísimo señor don Antonio, fue saludado con el título de Ministro de Marina. --Nota: es de advertir, que el apéndice del hijo habia alcanzado la plaza de oficial de secretaría: sea dicho de paso.

Si el pigmeo público, varió con tanta frecuencia de conviccion ¿el gigante ministro habia de haber sido consecuente? Claro que nó; y luego, que como no se sabia á punto fijo cual era la suya verdadera, bien pudo sin escrúpulo de conciencia adoptar la del terror, que le costó ir á convencerse al extranjero, que no se juega con el pueblo, como habia jugado un hombre de bien, su favorecedor.

Vuelto á la escena política el señor Galiano, señoría, ilustre, escelentísimo y nueva V. S., ESTÁ CONVENCIDO:

1.º De que es amigo de sus antiguos enemigos.

2.º De que debe robustecerse al Ministerio, en menoscabo de los derechos populares.

3.º De que deben suprimirse los derechos de puertas á cierto *liquido*, que influye extraordinariamente en sus convicciones.

4.º De que si le va bien con el actual orden de cosas, es el mejor de los órdenes posibles; pero que se convencerá de lo contrario, luego que tenga probabilidad de mejorar; y

5.º De que los aplausos populares, que antes eran sus ídolos, son ahora el eco despreciable de unos proletarios corrompidos.

Y todas estas convicciones, apoyadas en el testimonio de la historia, que nos hace ver los partidos políticos compuestos de *apóstatas* segun dice el señor don Antonio, para hacer causa de muchos la suya propia, todas estas convicciones, no son nada amados lectores, en comparacion de la vida eterna.

¡Loor y gloria al ilustre varon, que sabe amoldarse á las circunstancias, variando de conviccion en razon directa de su bolsillo! ¡Loor y gloria al escelentísimo señor don Antonio Alcalá Galiano y su ilustre descendencia, que con tanto tino,

sabiduría y prevision, saben aprovechar las dotes del decir parlamentario en beneficio, sino de la Patria, á lo menos de la panza, que es el verdadero San Blas!

Se queja el Burrómaco, y clama porque se ponga pronto remedio al estado de sitio de Toledo; Magnífico rebuzno, digno de tan consumado *inteligente*.

Mientras en Barcelona, Cádiz y Málaga, se han cometido toda clase de tropelías, como eran á gusto del Burrómaco, no ha desplegado los labios sino para insultar á las infelices víctimas: ahora que se toman por un valiente y *comprometidísimo* gefe medidas contra los carlistas, pone el rebuzno en los cielos. Paciencia y barajar, como decia Durandarte.

La interpelacion del señor Jaen va produciendo efecto: el resultado es ya fácil de asegurar cual será en el Congreso; pero no sabemos si el público la entenderá del mismo modo.

Dicen por esas calles, que ahora mas que nunca está seguro el Ministerio. Conversaciones, al fin, de la Puera del Sol.

El señor Galiano llama ahora amigo á los señores Toreno, Martínez de la Rosa y demas miembros del partido que se titula moderado. Bueno es anotar que lo ha dicho el 27 de enero de 1838, y recordará que nunca ha dicho otra cosa.

El dia que Judas (mientó fué de noche) dió un ósculo de paz á su maestro, le entregó á merced de sus enemigos. (Memorias contemporáneas.)

El señor Mendizabal lo tenemos nosotros comparado á Jesucristo. En casi todos aquellos que ha puesto su confianza, ha encontrado otros tantos Judas: el mal es, que la pasion y muerte de don Juan es estensiva á todos los españoles.

En la secretaría de Hacienda se ha variado el personal á puerta cerrada: antes se ha sentido el golpe que el amago. ¡Progreso rápido!

No hace muchos años que un caballero (á quien por otra parte, apreciamos) solicitaba una plaza de oficial auxiliar sin sueldo en cierta oficina de liquidacion. No se le puede tachar al buen señor de estacionario: en el dia es Ministro. --Tadeo personage de la ópera la *Italiana en Argel*, fué elevado por el Bey á la dignidad de Gran Kaimakan, y le decía á su sobrina Isabela.

«Por tus méritos, sobrina, He llegado á tal grandezal»...

Reservamos al señor conde de Toreno el honor de continuar la estrofa.

Algunos han estrañado el calor con que el conde de Toreno, defiende al actual Gabinete, y en particular al Ministro de Hacienda, sin considerar que son *paisanos* sus escelencias.

El señor Galiano ha dicho en el Congreso que ha estado proscripto, no por Ley, sino por un decreto arbitrario, aludiendo á su última permanencia en Francia. Ignoramos que haya habido tal decreto á no ser que llame arbitraria á la nacion que por *unanimidad* le arrojó de su seno, cuando conoció la casta de pájaro que era el consocio del señor don Javier.

No falta ya mas, sino que el señor Galiano, alegue como mérito su escapatoria á Francia: y sin embargo puede que su señoría, en un raptó de enagenamiento parlamentario despues de un almuerzo fuerte, pida en indemnizacion, la beatificación del Padre Fray Antonio CONVICCIONES VARIAS.

Los actuales Ministros son muy parecidos á otros sus antecesores, cuya historia no se ha borrado todavia de nuestra memoria. El desenlace del drama es lo que estamos esperando, si se empeñan S. S. E. E. en ser *tercos* para salvar la patria.

Lo que puede el arte sofisticado: dicen los *doctrinarios* españoles, que la *minoría* de las cámaras francesas triunfará, porque está unida; y á renglon seguido, apesar de la union de nuestra minoría parlamentaria, se glorian porque tienen en su apoyo la mayoría, y la llaman invencible. Para todo hay razones, cuando nos trae cuenta, pero quien oye, ú lee, se rie.

Dos veces se ha privado, á fuerza de intrigas, á un ministerio popular en España en el espacio de tres años, que aproveche los inmensos recursos nacionales para terminar la guerra civil. Cuidado, señores intrigantes, que no siempre hay *bullangeros*, *anárquistas*, y *asesinos*, que presten su casa, su mesa y su cama á los que engañan y tiranizan al pueblo.

El general Seoane, que libró del furor popular al presidente del Consejo de Ministros de los noventa dias don Javier de Isturiz, dándole acogida en su propia casa, ha sido el blanco de la prensa *moderada-inteligente*, defensora del señor don Javier, sin que este, se haya dignado dar un testimonio público de gratitud al hombre que fué su salvador.

Los que se llaman amigos de la Paz, el Orden y la Justicia, no perdonan medios para desmentir con hechos el sen-

tido de estas palabras. Asi como Isturiz se ha apresurado á dar gracias á los electores de Cádiz, (es decir, de la provincia, porque en la capital no votó alma viviente) porque han tenido la original ocurrencia de elegirlo Diputado, pudo escribir á sus amigos políticos, manifestando á quien debia su salvacion, para que se abstuvieran de denigrar su noble conducta.

— El pueblo español ha hecho justicia al general Seoane y al ex-ministro Isturiz. El uno ha sido elegido por 16 provincias para que las represente, y el otro ha tenido necesidad de... Chiton!... que mandan los *legales inteligentes*.

— ¿A qué no saben ustedes quien es el editor propietario de un periódico vespertino, cuyo color no se distingue porque es inavergonzable el partido á que pertenece; que tiene pretensiones, nada menos que de Senador y Ministro; que habla mucho de asuntos que no entiende; que va buscando tres pies al gato; que quiere meterse con quien puede hacerlo trizas; que charla mucho cuando tiene tanto que callar, y que reúne á todas estas gracias la de hablar mal hoy de quien hacia mil encomios ayer, con la particularidad de que todo el mundo le conoce y le desprecia?... Al que lo acierte se le hará un buen regalo. Si se aplica el caso algun *quidam*, es el término propio del acertijo, y si nos busca la lengua, lloverán sobre él mas *hadiaduras* que agua está cayendo en la temporada.

— Los ministros actuales parecen *caballeros en plaza*. Sale el toro, y se apresura á clavarle el rejoncillo el señor Castro; al instante Martinez de la Rosa le echa la capa. Acomete el *animal* á Mon; apártense! que va allá Toreno!!! ¡Ay! ¡ay! señor conde de Ofalia, que no está V. E. para el caso!—Vaya señor Galiano, desvíe V. S. el animalejo.... Allá voy.

— Los que tanto abogan (como la *España*) por el señor conde de Ofalia diciendo entre otras cosas, que pueden ser buenos servidores los que han seguido la suerte de su patria, ¿porqué claman para que muden empleados subalternos?... Por que ministro no podemos serlo todos; pero oficiales de secretarias, intendentes, &c. &c. &c., es mas fácil de conseguir. *Lógica emplemana, que tiene mucha aceptación.*

— De los cuatro correos que nos faltan de Andalucía, hemos recibido hoy uno con la correspondencia que ha tenido á bien Basilio dejar pasar; por fin mas vale algo que nada.

— ;En que quedará la cuestion de los pistoletazos!... Motivo hay para que acabe como el Rosario de la Aurora.

— Ha dicho el señor Galiano en la sesion del sábado último, que caso de caer el actual Ministerio habria que reemplazarlo *necesariamente* con individuos de la mayoría del Congreso. En otro tiempo su señoría fué elevado á Ministro de Marina. ¿Diganos si pertenecia á la mayoría

— Es verdad que los Ministros no saben defenderse, pero tienen á los tres cisnes que lo hacen á las mil maravillas. Este fue el contrato y se cumple religiosamente.

— Nosotros no podemos ser Ministros por que lo hemos hecho muy mal; pero nombraremos un gabinete docil á nuestros consejos, y sin riesgo ni responsabilidad mandaremos desde nuestra casa, lo que nos plazca.

— Justo es que la tribuna pública del Congreso guarde la circunspeccion debida, pero tambien lo es, que den el ejemplo los señores Diputados.

— *Frasas favoritas de los Energúmenos.* Uno: yo quiero ser gefe político. Otro: yo intendente. Otro: magistrado. Otro: yo ministro: y yo, y yo, y yo... ¿Señores, y quién será soldado? Toma.... eso es para los que no han nacido *Caballeros*.

— Preguntan algunos, como quedará la cuestion que con tanto calor se debate actualmente en el Congreso. Valiente pregunta... En nada. Si al cabo todos son unos alla dentro....

— ¿No decian los periódicos ministeriales cuando las Cortes constituyentes que la mayoría de aquellas no servia para nada?... Pues ¿á que tanto ponderar *ahora* la mayoría?... Si es *verdad* lo que decian entonces, es *mentira* lo que dicen ahora, y vice versa. Es necesario tener mucha frescura.

CORTES.

SENADO.

Sesion del día 29 de enero de 1838.

Se abrió á la una, y fué aprobada el acta de la última sesion.

Se dió cuenta del Despacho ordinario.

Juraron tres señores Senadores.

Se hallaban presentes los señores ministros de estado, de hacienda y de marina.

Fue aprobado el proyecto de ley pasado al Senado sobre el subsidio extraordinario de guerra, que deberán pagar las islas de Puerto Rico.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del día 29 de enero de 1838.

Abierta á la una, y aprobada el acta de la de ayer, se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Ministro de la Gobernacion, pasó en seguida á ocupar la tribuna y leyó un proyecto de instruccion primaria que pasó á la comision de instruccion pública.

Continuó la discusion de la interpelacion del señor Jaen, y despues de haber contestado á las diferentes impugnaciones de ayer los señores Ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion, y rectificado varios hechos los señores Gispert Infante y Olózaga.

Se dió cuenta de una proposicion para que se diese por terminado el asunto declarando quedar satisfechos de las contestaciones de los señores secretarios del Despacho,

Comprendida en el artículo 100, y terminada una ligera discusion, fué aprobada en votacion nominal por 103 votos contra 22.

Se hizo primera lectura de una proposicion del señor Montoya (D. Diego) para que remita el Gobierno los antecedentes que hayan dado lugar á las visitas domiciliarias de Barcelona.

Se levantó en seguida la sesion, anunciando que mañana se discutiria el proyecto de quinta. Eran las cinco menos cuarto.

El correo de Arragon ha llegado á las dos de la tarde, con periódicos de Zaragoza, fecha 27 del actual, sin noticias interesantes de aquella capital: la correspondencia del *Novicio* es demasiada estensa y la extractaremos en el número inmediato.

Asimismo daremos en extracto en el *Hablador* de mañana las noticias de mas interes que insertan los periódicos franceses é ingleses, fecha 21 de París y 19 los de Londres.

LOTERIA.

En la extraccion de hoy, han sido premiados los extractos siguientes.

12 20 60 34 54

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.